FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cardenas	Soto	Sandra Patricia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 36304448	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 36304448 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 04 AÑO 1981	CARRERA 1 3 SUR 90			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	PITALITO		
MUNICIPIO	ALTAMIRA	TELÉFONO	3123906167	EMAIL	sandrapacar1204@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	03	2016	
PREGRADO	11	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	09	2012	58147

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	08	2012
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		PRESUPUESTO PUBLICO	08	2012
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ACTUALIZACION CONTRATACION ESTATAL	11	2012
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		SGC - MECI	05	2013
MINTIC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		COMPETENCIAS DIGITALES	08	2013
GEDES	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		MIPG - DECRETO 1499 DE 2017	02	2019
INSTITUTO ACADEMICO VICTORIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	90	X		SECOP II	03	2023
INSTITUTO ACADEMICO VICTORIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	90	X		LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANAS	05	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3188134604	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE BARRIO PARAISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8351788	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	04	*Mes*	09	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 6 41 PITALITO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164313814	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE BARRIO PARAISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123906167	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 3 null SUR 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3184872148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	08	*Mes*	01	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0042 DE 2016 PROFESIONAL ESPEC	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 370/2011 ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMIISTRACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 9A 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 9A null 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA						*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA						*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 14A 9A 65					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA CIENTIFICA					*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA					*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	29	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA					*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA					*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA					*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MARCO ANTONIO URBANO GAVIRIA - ASESOR CONTROL INTERNO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214744592	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICOS	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA						*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123906167	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION CIENTIFICA"						*DIRECCIÓN* CARRERA 14A 9A 65 BARRIO CALAMO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123906167	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION CIENTIFICA"						*DIRECCIÓN* CARRERA 14A 9A 65 BARRIO CALAMO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA						*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA					*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA					*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 14A 19A 65					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA					*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8363362	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CIENTIFICA					*DIRECCIÓN* Carrera 14 A No. 9A-65					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8360010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 78					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8360010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALU	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 6 3 48 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 83600110	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	06	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ATENCION CIUDADANO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* Calle 6 No 3-48					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8360010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2011	*Día*	17	*Mes*	04	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ATENCION CIUDADANO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SALUD						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 78					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8360010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ATENCION CIUDADANO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SALUD						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 78					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PITALITO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 8360010	FECHA DE INGRESO Día 14 Mes 08 Año 2009		FECHA DE RETIRO Día 31 Mes 12 Año 2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ATENCION CIUDADANO	DEPENDENCIA SECRETARIA SALUD		DIRECCIÓN CARRERA 3 4 78

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día: Mes: Año:		FECHA DE RETIRO Día: Mes: Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO		DIRECCIÓN

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pitalito, Septiembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

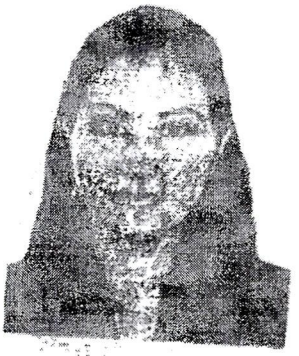
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.304.448

CARDENAS SOTO
APELLIDOS

SANDRA PATRICIA
NOMBRES





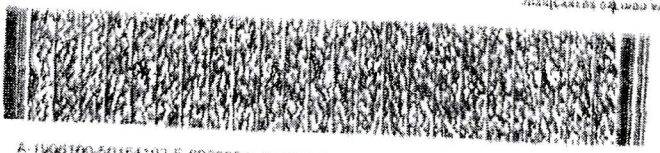
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1981
ALTAMIRA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

03-JUN-1999 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-1500100-50164102-F-0036304446 20071210 0890407344C 02 221345213

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 58147 No. Res. 8943 Fecha: 29/01/13
D / M / A

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO

C.C. 36304448 NEIVA-HUILA

Universidad: SURCOLOMBIANA

Título: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título: 28/09/12
D / M / A

58050

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Carlos Cossio Martínez

Presidente

Este Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1988 y ley 20 de 1962.

Colegio Departamental Divino Salvador

En la ciudad de Altamira, Huila, a los cuatro (4) *días del mes de* diciembre *del año de* 1998 *se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector, Coordinador Académico y Secretaria en la Rectoria del*

COLEGIO DEPARTAMENTAL DIVINO SALVADOR

Institución aprobada hasta nueva visita *en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Huila pura otorgar el Titulo de BACHILLER en la modalidad de BACHILLER ACADEMICO, según RESOLUCION DE APROBACION Nº 1784 de marzo 11 de 1995.*

Comprobada la situación Legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO

Nombres y Apellidos

C.C. o T.I. No. 810412-07434 *de* Altamira Huila

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 026 *de fecha* 4 de diciembre de 1998

que consta de 32 *estudiantes graduados que comienza con el nombre de:*

MAURICIO ALFONSO MOREA.-.-.-

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N

ACTA DE GRADO N° 646

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado:

SANDRA PATRICIA CÁRDENAS SOTO

C.C. N° **36.304.448** *de* **Neiva (Huila)**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, otorga el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 28 días del mes de SEPTIEMBRE de 2012

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado al Folio No. 745 del libro de Diplomas No. 3

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica. Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 02-16

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD
CÓDIGO SNIES: 5974
FECHA DE GRADO: 4 DE MARZO DE 2016.
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE NEIVA

En atención a que SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO
con cédula de ciudadanía No 36.304.448 de Neiva
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede NEIVA
mediante Acta No. 02-16 en sesión del día 9 de febrero de 2016.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: (E) SANDRA LUCIA CUARTAS ROJAS

Decano(a) Facultad: JORGE ENRIQUE CUELLAR SANCHEZ

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de NEIVA el día 4 DE MARZO DE 2016.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

THOMAS GREG & SONS.

0302

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 58147 otorgada a SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO, con la cédula de ciudadanía No. 36304448, se encuentra vigente.

Que SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 58147 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8943 del año 2013.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el cuatro (04) de Septiembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 04-09-2026 06:13:35 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 405464

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

405464-36304448-CP

Prosperidad para todos

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NIT. 813.006.956 – 2

CERTIFICA QUE:

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO

C.C. 36304448

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

ACTUALIZACIÓN CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en el Municipio de Pitalito - Huila, del 17 de Agosto al 03 de Noviembre de 2012
Con una Intensidad de 80 horas Académicas

RITI LUCILA AHUMADA FARIETTA
Directora Territorial (E)

Territorial Huila - Caquetá y Bajo Putumayo
Neiva: Calle 10 No. 5-05 Piso 4 - PBX: (098) 8711543 – 8711743 / Dep. Capacitación Ext. 116

Prosperidad para todos

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NIT. 813.006.956 – 2

CERTIFICA QUE:

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO

C.C. 36304448

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

ARMONIZACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI

Realizado en el Municipio de Pitalito - Huila, el día 22 de Mayo de 2013
Con una Intensidad de 8 horas Académicas
Para constancia se expide en Neiva, a los Quince (15) días del mes de Julio de 2013

JOSE EDUARDO CORREDOR TORRES
Director Territorial

Territorial Huila - Caquetá y Bajo Putumayo
Neiva: Calle 18 No. 5- A 15 - PBX: (098) 8714576 – 8721122 / Depto. Capacitación Ext. 116

ciudadanía DIGITAL | espd

SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL

EL PROGRAMA CIUDADANIA DIGITAL DEL MINISTERIO TIC
CERTIFICA QUE

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO

IDENTIFICADO CON C.C. 36304448

CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES
NIVEL BÁSICO, CORRESPONDIENTE A 30 HORAS DE FORMACIÓN

Fecha de expedición: 28 de agosto de 2013 16:06:04.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

MinTIC | PROSPERIDAD PARA TODOS | vive digital Colombia | UNAD Universi Abierta

Prosperidad para todos

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NIT. 813.006.956 – 2

CERTIFICA QUE:

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO

C.C. 36304448

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Realizado en el Municipio de Pitalito - Huila, el día 26 de Agosto de 2012
Con una Intensidad de 8 horas Académicas
Dado en Neiva, a los 17 días del mes de Octubre de 2012

RITI LUCILA AHUMADA FARIETTA
Directora Territorial (E)

Territorial Huila - Caquetá y Bajo Putumayo
Neiva: Calle 10 No. 5-05 Piso 4 - PBX: (098) 8711543 – 8711743 / Dep. Capacitación Ext. 116

INSTITUTO ACADEMICO VICTORIA

Institución de Educación Por Ciclos

Resolución N° 1113 del 15/12/2017 y Resolución N° 1418 del 9/12/2019

Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento N° 1154 del 28/12/2017 Modificada con Resolución N° 0849 del 28/08/2019

Certifica Que:

El señor (a) **SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **36.304.448**

Participó activamente en el curso básico y práctico de

LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS

Con una intensidad de 90 Horas

Dado en Florencia—Caquetá a los 12 días del mes mayo de 2023

BLANCA LIDIA BARRERA SANTANILLA

Representante Legal

GESTIÓN, DESARROLLO Y SOCIEDAD SAS
NIT: 900550589-1

CERTIFICA QUE:

SANDRA PATRICIA CÁRDENAS
C.C. 36.304.448

Cursó y Aprobó el
SEMINARIO TALLER

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, DECRETO 1499 DE 2017

Realizado en la ciudad de Bogotá, los días, Febrero 18, 19 y 20 con una intensidad de veinte (20) horas académicas. Firmando en la ciudad de Bogotá, el Veinte (20) de Febrero de 2019

Seminario Dictado por: **Dra. Carolina González**
Dr. Ruber Morales
Dra. Olga Arango

DIANA DEL PILAR ROMERO VARILA
Directora Ejecutiva GEDES S.A.S.

GEDES P-*51-I*-2019

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NIT. 813.006.956 – 2

CERTIFICA QUE:

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO

C.C. 36304448

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

PRESUPUESTO PUBLICO

Realizado en el Municipio de Pitalito - Huila, el día 30 de Agosto de 2012
Con una Intensidad de 8 horas Académicas
Dado en Neiva, a los 17 días del mes de Octubre de 2012

RITI LUCILA AHUMADA FARIETTA
Directora Territorial (E)

Territorial Huila - Caquetá y Bajo Putumayo
Neiva: Calle 10 No. 5-05 Piso 4 - PBX: (098) 8711543 – 8711743 / Dep. Capacitación Ext. 116

INSTITUTO ACADEMICO VICTORIA

Institución de Educación Por Ciclos

Resolución N° 1113 del 15/12/2017 y Resolución N° 1418 del 9/12/2019

Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento N° 1154 del 28/12/2017 Modificada con Resolución N° 0849 del 28/08/2019

Certifica Que:

El señor (a) **SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 36.304.448

Participó activamente en el curso

SECOP II

Con una intensidad de 90 Horas

Dado en Florencia—Caquetá a los 31 días del mes de marzo de 2023

BLANCA LIDIA BARRERA SANTANILLA

Representante Legal

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO
CON NIT: 900522279-2

CERTIFICA

Que la señora SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.304.448 ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 026 de 2026 con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, el cual se describe a continuación:

Número Contrato:	026 de 2026
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales de asesoría para realizar el acompañamiento y seguimiento en la operatividad del sistema de control interno administrativo del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO.
Plazo de Ejecución Inicial:	Cinco (05) meses y dieciocho (18) días
Fecha de Inicio:	Martes, 13 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial:	Martes, 30 de junio de 2026
Valor Inicial del contrato:	$ 25.200.000,00
Adición al contrato:	$ 10.500.000,00
Prórroga del contrato:	Dos (02) meses y diez (10) días
Fecha de Terminación final:	Jueves, 10 de septiembre de 2026
Plazo de ejecución final:	Siete (07) meses y Veintiocho (28) días
Valor total del contrato:	$ 35.700.000,00
Estado del contrato:	Terminado.
Observación:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 026 de 2026 fue objeto de adición y prorroga suscrita el día jueves, 25 de junio de 2026.

Durante el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 026 de 2026 , la señora SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO, ejecutó las siguientes actividades:

1. Acompañamiento para la presentación ante los entes de control del Informe Anual del Sistema de Control Interno en los plazos y condiciones vigentes.
2. Seguimiento al instituto en el desarrollo de su Plan de Auditorias en los diferentes procesos establecidos.
3. Asesorar a la dirección para la toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados, de conformidad con el plan de acción institucional.
4. Acompañamiento a las sesiones de consejo Directivo, Consejo Municipal de política económica y fiscal, y demás asuntos que involucren decisiones institucionales, así como la proyección y/o verificación de documentos y actos administrativos que se aprueben y se deriven de los mismos.
5. Verificar permanentemente los procesos relacionados con la gestión financiera.
6. Operativizar el comité del sistema de control interno, apoyar las sesiones del comité de MIPG y seguimiento a los demás comités institucionales.
7. Asesorar a las diferentes dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte en la elaboración de sus Planes de Mejoramiento cuando haya lugar a ello.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

8. Mantener permanentemente informada a la dirección acerca del estado de control interno dentro de la entidad, indicando de ser necesario medidas para que permitan su mejoramiento.
9. verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento institucionales, y los que se suscriban con los organismos de control y vigilancia.
10. Fomentar en toda la organización la cultura de autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
11. Brindar acompañamiento en el desarrollo de auditorías a la gestión institucional con su respectivo seguimiento.
12. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
13. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Pitalito, a los 11 días del mes de septiembre de 2026.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Zayra Alejandra Soto Gómez Cargo: Contratista INTRAPITALITO.	
Revisado por: Carlos Andrés Núñez Mejía Cargo: Técnico Administrativo	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

CERTIFICA

Que, **SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.304.448 expedida en Neiva (H), ejecuto a entera satisfacción el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ICRD CONT-015-2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA REALIZAR EL ACOMPAÑMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE PITALITO."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Dar aplicabilidad al modelo estándar de control interno. mediante el fomento de la cultura fijada en los principios inspiradores del MECI 1000:2014.
2. Asesorar y apoyar la elaboración y presentación ante los organismos de control de los informes del sistema de control Interno en los plazos y condiciones vigentes.
3. Realizar seguimiento al Plan Anual de Auditoria (PAA), verificando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la efectividad de los controles en los procesos institucionales.
4. Asesorar a la Dirección para la toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados, de conformidad con el plan de acción.
5. Operativizar el Comité del Sistema de Control Interno, apoyar las sesiones del Comité de MIPG y realizar acompañamiento y seguimiento a los demás comités institucionales.
6. Apoyar al ICRD en la elaboración de los planes de mejoramiento institucionales a que haya lugar.
7. Apoyar el modelo de autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), garantizando la articulación de la dimensión de Control Interno con las demás dimensiones operativas.
8. Verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento institucionales y los que se suscriban con Organismos de control y vigilancia.
9. Asesorar en la actualización y seguimiento al periódico Mapa de Riesgos de Gestión y Corrupcion, promoviendo la cultura de autocontrol.
10. Brindar acompañamiento en el desarrollo de auditorias a la gestión institucional con su respectivo seguimiento.
11. Administrar el archivo de gestión del proceso. para garantizar el control de los documentos. de acuerdo a lo establecido en las políticas de gestión documental y demás normatividad.

Revisado por: PAULA ANDREA GUZMAN TORRES	Aprobado por: PAULA ANDREA GUZMAN TORRES
Firma:	Firma:
Cargo: Directora	Cargo: Directora

CERTIFICADO

FECHA DE CONTRATO: Diecinueve (19) de enero de 2025.
FECHA DE INICIO: Diecinueve (19) de enero de 2026.
PLAZO TOTAL: Siete (07) meses y dieciséis (16) días.
FECHA TERMINACIÓN: Cuatro (04) de septiembre de 2026
VALOR TOTAL: $22.600.000
ESTADO: Terminado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la Ciudad de Pitalito – Huila a los siete (07) días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026)

PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES
Directora

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 36304448, suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato: 140 de 2025.
Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales de asesoría para realizar el acompañamiento y seguimiento en la operatividad del sistema de control interno administrativo del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO..
Plazo de Ejecución: 3 meses y 13 días.
Fecha de Inicio: jueves, 18 de septiembre de 2025.
Fecha de Terminación: miércoles, 31 de diciembre de 2025.
Valor del contrato: $14.420.000.
Estado del contrato: Terminado.

Que de conformidad con las cláusulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 140 de 2025, el (la) señor (a) SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO, ejecutó las siguientes actividades:

1. Acompañamiento para la presentación ante los entes de control del Informe Anual del Sistema de Control Interno en los plazos y condiciones vigentes.
2. Seguimiento al instituto en el desarrollo de su Plan de Auditorias en los diferentes procesos establecidos.
3. Asesorar a la dirección para la toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados, de conformidad con el plan de acción institucional.
4. Acompañamiento a las sesiones de consejo Directivo, Consejo Municipal de política económica y fiscal, y demás asuntos que involucren decisiones institucionales, así como la proyección y/o verificación de documentos y actos administrativos que se aprueben y se deriven de los mismos.
5. Verificar permanentemente los procesos relacionados con la gestión financiera.
6. Operativizar el comité del sistema de control interno, apoyar las sesiones del comité de MIPG y seguimiento a los demás comités institucionales.
7. Asesorar a las diferentes dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte en la elaboración de sus Planes de Mejoramiento cuando haya lugar a ello.
8. Mantener permanentemente informada a la dirección acerca del estado de control interno dentro de la entidad, indicando de ser necesario medidas para que permitan su mejoramiento.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

9. verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento institucionales, y los que se suscriban con los organismos de control y vigilancia.
10. Fomentar en toda la organización la cultura de autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
11. Brindar acompañamiento en el desarrollo de auditorías a la gestión institucional con su respectivo seguimiento.
12. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
13. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
14. Las demás actividades especificas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, el cinco (05) de enero de 2026.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Carlos Andrés Núñez Minu Cargo: Técnico Administrativo.	
Revisado por: Carlos Andrés Núñez Minu Cargo: Técnico Administrativo.	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO CON NIT 9005222792

CERTIFICA:

Que la señora **SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO** identificada con la cédula de ciudadanía No.36.304.448, suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato: 018 de 2025
Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios profesionales.
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales de asesoría para realizar el acompañamiento y seguimiento en la operatividad del sistema de control interno administrativo del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO.
Plazo de ejecución Inicial: Tres (03) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción de acta de inicio y sin superar la presente vigencia fiscal
Fecha de Inicio: 15 de enero de 2025
Fecha de Terminación: 15 de septiembre de 2025
Valor total del contrato: TRENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($33.740.000)
Estado del contrato: Terminado

Que, la señora, **SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO** laboró para el INTRAPITALITO y cumplió con las siguientes actividades:

1. Acompañamiento para la presentación ante los entes de control del Informe Anual del Sistema de Control Interno en los plazos y condiciones vigentes.
2. Seguimiento al instituto en el desarrollo de su Plan de Auditorias en los diferentes procesos establecidos.
3. Asesorar a la dirección para la toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados, de conformidad con el plan de acción institucional.
4. Acompañamiento a las sesiones de consejo Directivo, Consejo Municipal de política económica y fiscal, y demás asuntos que involucren decisiones institucionales, así como la proyección y/o verificación de documentos y actos administrativos que se aprueben y se deriven de los mismos.
5. Verificar permanentemente los procesos relacionados con la gestión financiera.
6. Operativizar el comité del sistema de control interno, apoyar las sesiones del comité de MIPG y seguimiento a los demás comités institucionales.
7. Asesorar a las diferentes dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte en la elaboración de sus Planes de Mejoramiento cuando haya lugar a ello.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail. contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

8. Mantener permanentemente informada a la dirección acerca del estado de control interno dentro de la entidad, indicando de ser necesario medidas para que permitan su mejoramiento.
9. verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento institucionales, y los que se suscriban con los organismos de control y vigilancia.
10. Fomentar en toda la organización la cultura de autocontrol que contribuya al mejoramiento institucional.
11. Brindar acompañamiento en el desarrollo de auditorías a la gestión institucional con su respectivo seguimiento.
12. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
13. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
14. Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional universitario.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

intra PITALITO	CONSTACIAS O CERTIFICACIONES	Codigo: GA-D-F06 Versión: 1 Vigencia: 09-mar-2021

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO-INTRAPITALITO

CERTIFICA,

Que, una vez revisada la historia laboral de la señora SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.304.448 expedida en Neiva-Huila, y la información contenida en el Acuerdo No. 006 de 2022, emitido por el Consejo Directivo del Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito - INTRAPITALITO, reporta la siguiente información:

Fecha de ingreso	27 de agosto de 2024
Acto Administrativo:	Resolución Administrativa No.362 de fecha 27 de agosto de 2024
Acta de Posesión:	27 de agosto de 2024
Cargo:	Profesional Universitario
Tipo nombramiento:	Provisionalidad
Código:	219
Grado:	03
Fecha de Terminación:	08 de enero de 2025

Que, la señora SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO, laboro para el INTRAPITALITO como profesional Universitario de la División Administrativa y Financiera y cumplió las siguientes funciones esenciales del cargo:

1. Dirigir la elaboración oportuna de los actos administrativos de reconocimiento de vacaciones, licencias, comisiones de servicio, prestaciones sociales, viáticos, gastos de viaje y permisos a los servidores del Instituto, de conformidad con las directrices y las normas legales vigentes.
2. Elaborar en coordinación con las dependencias, el plan operativo anual del Instituto, con base en las políticas y objetivos generales y presentarlo a consideración de la Dirección.
3. Coordinar la preparación con las dependencias, el proyecto de presupuesto, de conformidad con las directrices suministradas por la Ley Orgánica del Presupuesto.
4. Revisar, los contratos, convenios y demás actos que produzcan efectos jurídicos y que deba suscribir o firmar el director del Instituto.
5. Asegurar que los procedimientos previstos para la contratación del Instituto cumplan con las normas establecidas, en especial el control administrativo de la ejecución de los contratos.
6. Responder por el trámite de todos los procesos contractuales que por competencia deba asumir el Director del Instituto.
7. Coordinar la elaboración del Plan Anual de compras del Instituto para la adquisición de bienes y prestación de servicios requeridos, de acuerdo con los planes, objetivos y necesidades del Instituto.
8. Coordinar las actividades financieras mediante mecanismos de planeación y control que garanticen el cabal cumplimiento de las metas económicas, previamente establecidas en el Plan de Acción.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraiso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

9. Controlar la ejecución de los contratos relacionados con las actividades de prestación del servicio de aseo, mantenimiento locativo y servicio de vigilancia.
10. Elaborar el plan de acción de su dependencia con la colaboración y apoyo del director.
11. Efectuar seguimiento al desarrollo de políticas, planes y programas en materia de selección, capacitación, desarrollo, inducción, salud ocupacional, higiene y seguridad, evaluación del desempeño y estímulos a la eficiencia, calidad de vida y mejoramiento continuo de los aspectos humanos, técnico, organizacional y profesional de los servidores del Instituto.
12. Coordinar y responder por la liquidación y trámite oportuno de los sueldos, factores salariales y demás prestaciones del personal, de conformidad con las disposiciones que rigen al respecto.
13. Diseñar, elaborar, implementar, dirigir y coordinar los sistemas de registro, clasificación, archivo y tramitación de correspondencia, aplicando las tecnologías apropiadas y los mecanismos de computación para garantizar agilidad y eficiencia en el trámite de los asuntos del instituto.
14. Coordinar la evaluación del comportamiento de los ingresos y de los gastos del Instituto para controlar su ejecución.
15. Coordinar la elaboración de los Proyectos de Adición presupuestal a que haya lugar para ser sometidos a aprobación de la Consejo Directivo.
16. Refrendar las imputaciones presupuestales de reserva y giro de todos los comprobantes de egresos, teniendo en cuenta la disponibilidad de apropiación.
17. Mantener el respeto y la cordialidad en todas las relaciones interpersonales que les signifique sus funciones tanto en las instalaciones del Instituto como en la vida pública.
18. Sustanciar en forma oportuna los derechos de petición que le corresponda resolver a la división administrativa y financiera.
19. Apoyar y participar en las campañas de educación y seguridad vial que lidere el Instituto o realice en convenio con otras entidades.
20. Participar activamente en la implementación y sostenimiento de los sistemas de control interno, calidad, desarrollo organizacional o sistemas de gestión integrados que se desarrollen en el Instituto, en lo que le competa de acuerdo a la naturaleza del cargo y nivel.
21. Ejercer las funciones de jefe de control Interno de la entidad.
22. Las demás funciones asignadas por autoridad competente y que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Dada en Pitalito Huila, a los diez (10) días del mes de enero del 2025.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional universitario.
Anexo: N/A
Copia: N/A

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

MARCO ANTONIO URBANO GAVIRIA
Contador Público
Universidad Surcolombiana

CERTIFICA QUE:

La administradora de empresas **SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.304.448 expedida en Neiva, realizó acompañamiento profesional en el análisis, tabulación y elaboración de informes relacionados con control interno durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016 tiempo en el cual me desempeñé como asesor de Control Interno de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, y durante el 2015 en la ejecución del contrato de prestación de servicios como asesor de control interno en la ESE Arsenio Repizo Vanegas del Municipio de San Agustín Huila.

Se expide a los 30 días del mes de Octubre de 2017.

Marco Antonio Urbano G.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 86586-T

MARCO ANTONIO URBANO GAVIRIA
Contador Público
T.P. 86586-T

Calle 9 A Sur No 4-55 Pitalito (Huila) Cel. 3212474592 e-mail conticol@hotmail.com

AP-AD

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR"

CERTIFICA

Que el señora **SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO** identificada con cédula de ciudadanía No.36.304.448 de Neiva (H), ha suscrito con la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar los siguientes contratos en modalidad de prestación de servicios profesionales, como se relacionan a continuación:

AÑO	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIAL D-M-A	FECHA FINAL D-M-A
2021	0055	Prestación de servicios profesionales para Asesorar el Proceso de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de la E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar de Pitalito (H)	$5.750.000	15/01/2021	31/03//2021
2021	0094	Prestación de servicios profesionales para Asesorar el Proceso de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de la E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar de Pitalito (H	$6.900.000	05/04/2021	30/06/2021
2021	0224	Prestación de servicios profesionales como Apoyo y Seguimiento en	$6.900.000	15-07/2021	30/09/2021

		la Programación de Intervenciones Comunitarias del Área Extramural en el Proceso de Promoción y Prevención			

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada a los veintiuno (21) dias del mes de Septiembre de 2021.

MARIA ELVIRA YAGÛE HURTADO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Isabel Ico Cuervo
Profesional de Apoyo Subdirección Administrativa y financiera-agremiada

E.S.E. MUNICIPAL
MANUEL CASTRO TOVAR
Calidez y Calidad para Todos
NIT. 813.005.295-8

AP-AD

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR"

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.304.448 de Pitalito, Huila, ha suscrito con la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar los siguientes contratos en modalidad de Prestación de Servicios Profesionales, como se relaciona a continuación:

AÑO	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIAL D-M-A	FECHA FINAL D-M-A
2013	288	Servicios profesionales para el seguimiento administrativo del área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	$ 5.400.000	05/02/2013	30/04/2013
2013	503	Servicios profesionales para el seguimiento administrativo del área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	$ 15.800.000	02/05/2013	31/12/2013
2014	202	Servicios profesionales para el seguimiento de las acciones individuales y colectivas correspondientes a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad	$ 2.000.000	08/01/2014	31/01/2014
2014	330	Servicios profesionales para liderar el área de promoción y prevención de la salud y prevención de la enfermedad de la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar	$ 11.500.000	10/02/2014	30/06/2014
2014	571	Servicios profesionales para liderar el área de promoción y prevención de la salud y prevención de la enfermedad de la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar	$ 13.800.000	01/07/2014	30/12/2014
2015	154	Servicios profesionales para liderar el área de promoción y prevención de la salud y prevención de la enfermedad de la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar	$ 15.000.000	06/01/2015	30/06/2015
2015	438	Servicios profesionales para liderar el área de promoción y prevención de la salud y prevención de la enfermedad de la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar	$ 13.200.000	03/07/2015	31/12/2015
2016	178	Prestación de servicios profesionales para liderar el proceso de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de la ESE Municipal "Manuel Castro Tovar"	$ 10.400.000	07/01/2016	30/04/2016
2016	575	Prestación de servicios profesionales para liderar el proceso de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de la ESE Municipal "Manuel Castro Tovar"	$ 24.000.000	03/05/2016	30/12/2016
2017	165	Prestación de servicios profesionales para liderar el proceso de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de la ESE Municipal "Manuel Castro Tovar"	$ 3.000.000	06/01/2017	31/01/2017

E.S.E. MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR
Calidez y Calidad para Todos
NIT. 813.005.295-8

2017	0287	Prestación de servicios profesionales para liderar el proceso de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de la ESE Municipal "Manuel Castro Tovar"	$15.000.000	17/02/2017	30/06/2017
2017	0389	Prestación de servicios profesionales para liderar el proceso de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de la ESE Municipal "Manuel Castro Tovar"	$7.500.000	24/07/2017	29/09/2017
2018	0057	Servicios profesionales para asesorar el proceso de Promoción y Prevención de la enfermedad, de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.	$11.500.000	09/02/2018	30/06/2018
2018	0159	Servicios profesionales para asesorar el proceso de Promoción y Prevención de la enfermedad, de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar	$6.900.000	03/08/2018	31/10/2018
2018	0280	Servicios profesionales para asesorar el proceso de Promoción y Prevención de la enfermedad, de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar	$4.600.000	01/11/2018	31/12/2018
2019	0041	Servicios profesionales para asesorar el proceso de Promoción y Prevención de la enfermedad, de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar	$2.300.000	01/01/2019	31/01/2019 En ejecución

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2019.

NINFA TOVAR QUEVEDO
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Lida Emilcen Hernández Murcia Auxiliar

LA DIRECTORA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

HACE CONSTAR:

Que, la Señora SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 36.304.448 expedida en Neiva Huila; presta sus servicios al Municipio mediante Contrato de Servicios No. 364 de 2012, cuyo objeto es "Prestar los servicios de Auxiliar de Apoyo en el área de vigilancia epidemiológica (estadística vitales)".

Que el contrato tiene vigencia del 31 de julio al 30 de diciembre de 2012, por un valor total de seis millones de pesos ($ 6.000.000).

Dada en Pitalito Huila, a los 05 días del mes de septiembre de 2012, a solicitud del interesado.

ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA

Proyectado por: Lucrecia Suárez Calderón	Aprobado por: Ana Mercedes Peña Atahualpa
Revisado por: Ana Mercedes Peña Atahualpa	
Firma:	Firma:
Nombre: Ana Mercedes Peña Atahualpa	Nombre: Ana Mercedes Peña Atahualpa
Cargo: Directora Técnica, Administrativa y de Contratación	Cargo: Directora Técnica, Administrativa y de Contratación.

LA DIRECTORA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACION
DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

CERTIFICA:

Que, la Señora SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO, identificado con Cedula de Ciudadanía No.36.304.448 expedida en Neiva Huila; prestó sus servicios al Municipio mediante Contrato de Servicios No. 109 de 2012, cuyo objeto fue:"CONTRATACION DE UN AUXILIAR DE APOYO AL AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (Estadística Vital)".

Que el contrato se ejecutó dentro del periodo comprendido del 07 de febrero de 2012 al 30 de junio de 2012, por un valor de seis millones seiscientos mil pesos ($6.600.000).m/cte.

Dada en Pitalito Huila, a los 05 días del mes de septiembre de 2012, a solicitud de la interesada.

ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA

Proyectado por: Lorena Suarez Calderón	Aprobado por: Ana Mercedes Peña Atahualpa
Revisado por: Ana Mercedes Peña Atahualpa	
Firma:	Firma:
Nombre: Ana Mercedes Peña Atahualpa	Nombre: Ana Mercedes Peña Atahualpa
Cargo: Directora Técnica, Administrativa y de Contratación.	Cargo: Directora Técnica, Administrativa y de Contratación.

LA SECRETARIA PRIVADA DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE PITALITO

CERTIFICA

Que **SANDRA PATRCIA CARDENAS SOTO**, identificada con cedula de ciudadanía 36.304.448 expedida en Neiva Huila, cumplió a cabalidad con el contrato de prestación de servicios No. 368 de 2011, que tiene como objeto el apoyo operativo en el eje programático de prestación de servicios para adelantar procesos de atención a la comunidad y participación social "SAC", para el mejoramiento continuo de la calidad de vida en la prestación de los servicios de salud.

CONTRATO:	**No. 368 de 2011**
FECHA:	Junio 02 de 2011- Diciembre 30 de 2011
CONTRATANTE:	Municipio de Pitalito
DURACION:	07 Meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 7.700.000

La siguiente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 30 días del mes de Diciembre del 2011.

KAREN ANDREA VEGA FORERO
Secretaria Privada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

PITALITO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO

CERTIFICA:

Que la señora **SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO**, identificada con Cedula de Ciudadania No 36.304.448 expedida en Neiva – Huila, ejecuto los siguientes contratos, asi.

CONTRATO:	667 de 2009, desde 14 Agosto 2009 hasta 31 Diciembre 2009
OBJETO:	Prestar los servicios como auxiliar de atención al usuario y apoyo de referencia y contra referencia a la secretaria de salud del Municipio de Pitalito Huila
CONTRATANTE:	Municipio de Pitalito
CONTRATO:	177 de 2010, desde 28 de enero 2010 hasta 31Diciembre 2010
OBJETO:	Apoyar a la Secretaria de Salud Municipal en los procesos de atención a la comunidad y en los procesos de Referencia y Contra referencia de la comunidad desplazada y vinculada del Municipio de Pitalito Huila.
CONTRATANTE:	Municipio de Pitalito
CONTRATO:	110 de 2011, desde 18 de Enero 2011- 17 Abril 2011
OBJETO:	Apoyar a la secretaria de salud municipal en los procesos de atención a la comunidad y en los procesos de referencia y contrareferencia de la comunidad desplazada y vinculada del municipio de Pitalito.
CONTRATANTE:	Municipio de Pitalito
CONTRATO:	368 de 2011, desde 2 Junio 2011 hasta 30 Diciembre 2011

OBJETO: Apoyo operativo en el eje programático de prestación de servicios para adelantar procesos de atención a la comunidad y participación social "SAC", para el mejoramiento continuo de la calidad de vida en la prestación de los servicios de salud.

CONTRATANTE: Municipio de Pitalito.

Durante el cumplimiento de su objeto contractual se ha caracterizado por su responsabilidad y compromiso.

La presente se expide a los 30 días del mes de Diciembre de 2011, a solicitud del interesado.

CARLOS ARTURO GIRALDO ARAGON
Alcalde Municipal

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302420648

PIB
17:44:21

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36304448:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 17:49:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36304448
Código de Verificación	36304448260904174954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:46:18 PM horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36304448**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS SOTO SANDRA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 06:03:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36304448** y Nombre: **SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147064662** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:56:36 horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36304448**, Apellidos y Nombres **CARDENAS SOTO SANDRA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideracion por la entidad o empresa **INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE PITA**, con NIT **900809150-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el regimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36304448 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2026 06:01 PM

Código Verificación: **DLWTRCNVEF**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

INSTITUO DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 36,304,448 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Pitalito

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO

Dirección	CARRERA 1 No. 3 SUR - 90	Teléfonos	3123906167

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
KAREN JULIETH MONTIEL CARDENAS	1,003,993,914	HIJA
NESTOR FARID MONTIEL CARDENAS	1,083,888,836	HIJO
PEDRO NEL CARDENAS VARGAS	1,619,261	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	46,200,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	6,000,000
TOTAL	$ 52,200,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	076700016645	PITALITO - HUILA	$ 13,161,357

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MUEBLE	AUTOMOVIL	$ 35,000,000
INMUEBLE	APARTAMENTO	$ 150,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
MARCO ANTONIO URBANO GAVIRIA	C.C. X C.E. T.I.	12,233,095

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

PITALITO- SEPTIEMBRE 2026
CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141160113494

(415)7707212489984(8020) 000014116011349 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 6 3 0 4 4 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 0 4 4 4 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDENAS	SOTO	SANDRA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal
CR 1 3 S 90

42. Correo electrónico sandrapacar1204@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 9 0 6 1 6 7	3 2 1 2 4 7 4 5 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 3 0 2 0 5	7 0 2 0	2 0 1 6 0 3 0 7	8 6 9 9		1 1 2 0	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Sandra Patricia Cardenas Soto, identificado(a) con CC número 36304448, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 36304448
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra Patricia Cardenas Soto
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	12/04/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	17/03/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	17/03/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 36304448 SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO Desde 01/06/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 36304448 SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO Desde 13/01/2025 Hasta 31/05/2026

Generado por interfaces

04/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-03, 10:21:20 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 87837362

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 02/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO		
Documento	CC36304448	**Dirección**	CR 1 #3 S - 90
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3123906167
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PITALITO	**Departamento**	HUILA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 36304448	SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO	57	00																	0	30	30	30	0	(23I001) COLFONDOS	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 375.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 870.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 0	$ 480.000	$ 375.000	$ 15.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 870.700	$ 0	$ 870.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO, identificado(a) con C.C 36.304.448, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 04 de septiembre de 2026.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL
901.311.051-9

DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL
CALLE 3 # 1B - 23 B. Quinche TEL: 3132808690 -3157312154

Certificado medico numero: A - 18041
Fecha y hora: 26/08/2024 8:56
Lugar: Pitalito - Huila

Datos Personales



SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO

Número de Identificación: 36.304.448 Fecha de Nacimiento: 12/04/1981 Edad: 43
Genero: F Rh: B+ Dirección de Residencia: CR 1 N 3 S 90 BLOQUE 4 APTO 303
Nivel Académico: Especialización Estado: Completo Profesión: GERENCIA DE LA CALIDAD
Teléfono: 3123906167 Estado civil: Unión Libre Lateralidad: Derecho (a)

Información de la Empresa

Nombre: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO NIT: 900522279-2
Dirección: CL 1 11 45 ESTE BRR PARAISO Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Fecha de ingreso: Fecha de retiro: Área: Administrativa Turno: Diurno

Tipo de examen

Pre-Ingreso

Énfasis

◦ Osteomuscular ◦ Dermatológico

Concepto medico

CONCEPTO DE APTITUD PARA PRE-INGRESO

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

APTITUD SEGÚN ENFASIS

SIN RESTRICCIONES PARA ENFASIS OSTEOMUSCULAR

REMISION

ESPECIALISTA:

Examen Físico

Peso: 65 kg Altura: 1,65 Mts IMC: 23,88
Peso Saludable

Autodiagnóstico de sintomatología para COVID-19 (Ultimas dos semanas)

Fiebre NO Tos NO Cansancio NO Malestar General NO Dolor de Garganta NO Dificultad Respiratoria NO ¿Ha tenido COVID-19? NO

Observación: Según lista de chequeo, hasta la fecha el paciente no presenta síntomas relacionados a COVID-19

Resultados de Exámenes de Laboratorio y Pruebas Funcionales

Glicemia Normal, Colesterol total Normal, Colesterol HDL Normal, Colesterol LDL Normal, Triglicéridos Normal, Prueba Psicotecnica Normal

	Der.	Izq.		Der.	Izq.		Der.	Izq.
Audiometría	Normal	Normal	Visiometria	Alterado	Alterado	Optometría		

Valoracion Psicológica Laboral:

Recomendaciones Generales

SE DAN RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE CARGAS SEGÚN SU TAREA, CON USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS POR SU EMPRESA. REALIZAR SIEMPRE PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR AL MENOS 5 A 10 MINUTOS CON ESTIRAMIENTO DE EXTREMIDADES Y MOVILIZACION DEL TRONCO. ALTERNAR POSICIONES DE BIPEDESTACION -SEDESTACION EN SU SITIO DE TRABAJO. CUMPLIR CON ACTIVIDADES DE SST DE SU EMPRESA. RECOMENDACIONES SOBRE HIGIENE Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: LAVADO DE MANOS ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A MANIPULACION DE ALIMENTOS, PROCURAR BAJA INGESTA DE SAL, AZUCARES, ENLATADOS Y EMPAQUETADOS, DISMINUIR EL CONSUMO DE HARINAS Y FRITOS. EVITAR HABITO DE TABAQUISMO O LICOR; REALIZAR EJERCICIOS AEROBICOS MINIMO 3 VECES POR SEMANA POR AL MENOS 30 A 40 MINUTOS. ACATAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD CONTRA COVID 19 ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA, USAR SIEMPRE TAPABOCAS EN CENTROS MEDICOS. LAVADO DE MANOS CONSTANTE. MANTENER LIMPIAS LAS SUPERFICIES DE TRABAJO Y LAS HERRAMIENTAS ASIGNADAS (SEGÚN PROTOCOLOS DE LA EMPRESA).

Plan de Manejo / Recomendaciones Especificas

SE DAN RECOMENDACIONES DE POSICIONES ERGONOMICAS EN SU SITIO DE TRABAJO Y PARA LA MANIPULACION DE CARGA – DESCARGA DE ELEMENTOS (HERRAMIENTAS DE TRABAJO). EN CASO DE USAR COMPUTADORA POSICIONARLA FRENTE AL USUARIO Y A DISTANCIA DE 45 CM A LOS OJOS, SE INDICA USO DE SILLA ERGONOMICA Y EN CASO DE SER NECESARIO USAR REPOSAPIES, RESTO DE MATERIALES SOBRE EL ESCRITORIO DEBEN SER CERCANOS Y EVITAR POSICIONES FORZADAS AL USARLOS. MANTENER EL PUESTO DE TRABAJO ORDENADO Y LIMPIO, NO CONSUMIR ALIMENTOS EN EL PUESTO DE TRABAJO O AL TENER CONTACTO CON EL PERSONAL AL QUE ATIENDE. REPORTAR A TIEMPO EL MAL ESTADO DE SUS HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y MOBILIARIO. SI USAS DIADEMA TELEFÓNICA, RECUERDA CAMBIARLA DE LADO CADA 2 HORAS. PACIENTE CON ALTERACION DE LA AGUDEZA VISUAL SE RECOMIENDA REALIZAR EXAMEN COMPLETO POR OPTOMETRIA Y SEGUIR TRATAMIENTO. SE RECOMIENDA ADECUADA ADHERENCIA AL MANEJO FARMACOLOGICO PARA SU CONDICION DE BASE Y CONTROL CADA 3 MESES CON MEDICINA GENERAL POR SU EPS.

Restricciones

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Firma del Médico

Nombre: Daniel Felipe Reyes

Dr. Daniel Felipe Reyes
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Res. 39 de 2023

Licencia: R. 38 DE 2023

Firma del Paciente

Nombre: SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO

C.C:. 36.304.448

Este certificado se encuentra regido según la Resolución 1995 de 1999 modificada por la Resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y ajustada a la Resolución 2346 del 2007, modificado en los Artículos 11 y 17 por la Resolución 1918 del 5 de junio del 2009.

Resolución 2242 de 2019 - Licencia para prestación de servicios de Salud y Seguridad en el Trabajo Expedica por la Secretaria de Salud Departamental del Huila
Resolución 1562 del año 2012. Este certificado tiene una vigencia de un año siempre y cuando no se presenten cambios en su tipo de contratación.

Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y el propósito de los exámenes medicos ocupacionales y pruebas complementarias realizados por DistriAlturas & Salud Laboral S.A.S

RUT

CONTRIBUYENTE

A. ORIGEN

1. INSCRIPCIÓN

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

3. TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT [ ] CC [X] T.I. [ ] C.E. [ ] 4. No. [36 304 448]

5. NACIONALIDAD: COLOMBIA [X] EXTRANJERA [ ] 6. SEXO: F [X] M [ ]

7. RÉGIMEN TRIBUTARIO: SIMPLE [ ] ORDINARIO [X] 8. TIPO DE ORGANIZACIÓN [ ]

9. NOMBRE, RAZÓN SOCIAL: Sandra Patricia Cardenas Soto

10. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: C.R 1 No. 3 3 0 X - 90

11. DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

12. MUNICIPIO: Pitalito 13. DEPARTAMENTO: Huila

14. No. TELÉFONO: 3123906363 EXTENSIÓN: [ ]

15. CIUDAD: 16. No. CELULAR:

18. CORREO ELECTRÓNICO: Sandrapacar1204@gmail.com

17. No. MATRICULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE: [ ]

18. FECHA DIA [ ] MES [ ] AÑO 19. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO:

20. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO DIA 15 MES 01 AÑO 2025

21. FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO DIA [ ] MES [ ] AÑO [ ] No. CAUSAL [ ]

C. ACTIVIDADES ECONOMICAS - CÓDIGOS CIIU

CÓDIGO ACTIVIDAD:	7010	CÓDIGO ACTIVIDAD:		CÓDIGO ACTIVIDAD:	
CÓDIGO ACTIVIDAD:	7020	CÓDIGO ACTIVIDAD:		CÓDIGO ACTIVIDAD:	
CÓDIGO ACTIVIDAD:		CÓDIGO ACTIVIDAD:		CÓDIGO ACTIVIDAD:	

D. REPRESENTANTES

APELLIDOS Y NOMBRES:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: [ ] No. [ ] TIPO DE REPRESENTACIÓN: [ ]

CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: [ ] No. [ ] TIPO DE REPRESENTACIÓN: [ ]

CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: [ ] No. [ ] TIPO DE REPRESENTACIÓN: [ ]

CORREO ELECTRONICO:

E. FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRAMITE
NOMBRE:	NOMBRE:
TIPO DE DOCUMENTO: C No. 36 304 448	TIPO DE DOCUMENTO: [ ] No. [ ]

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACION NO TIENEN NINGÚN COSTO

En el evento de que se modifiquen los datos aquí consignados, deberá informar a la Oficina de Atención al Contribuyente en un termino no mayor a 30 días calendario, las actualizaciones a que haya lugar, so pena de incurrir en la sanción por no informar cambios y/o mutaciones (Art de actividades (Arts 680 y 684 del Acuerdo 041 de 2021)

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

04/09/2026

PITALITO, HUILA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor SANDRA CARDENAS SOTO** con **Cédula de Ciudadanía** número **36304448**

Posee en el banco Davivienda:

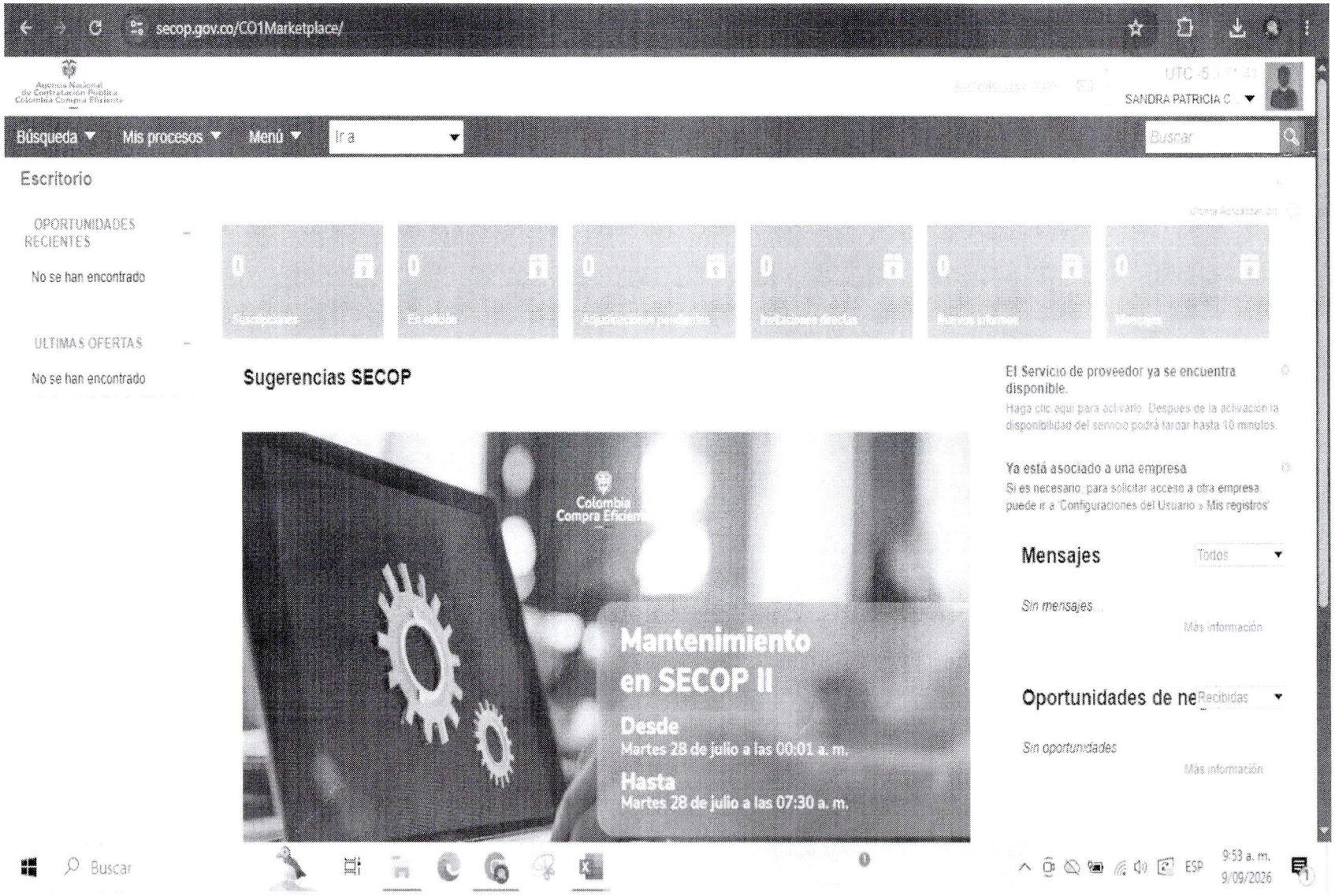
CUENTA DE AHORROS DAMAS	
Número	**0550076700016645**
Fecha de apertura	**07/09/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7


secop.gov.co/CO1Marketplace/
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
SANDRA PATRICIA C.
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ULTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Suscripciones
En edición
Adjudicaciones pendientes
Invitaciones directas
Nuevos informes
Mensajes
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.
Hasta
Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'
Mensajes
Todos
Sin mensajes
Más información
Oportunidades de ne
Recibidas
Sin oportunidades
Más información
Buscar
ESP
9:53 a. m.
9/09/2026

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO identificado con CC. 36304448 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Tipo y Numero de Documento	NI - 900522279

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/09/11	**Fecha inicio contrato**	2026/09/11
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1702001 - Actividades de consultoria de gestion, incluye asesoria, orientacion y asistencia operacional a empresas y
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	**Estado del contrato**	Inactiva

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC10092026N36304448A22411496.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031831
712

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.